

## Santa Fe, 12 de agosto de 2021

**VISTO** el Expte. CD Nº 054/2021, caratulado: **Evaluación Carrera Académica - Dpto. Ing. Eléctrica**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

## **CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza Nº 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, destinada a realizar la Primera Evaluación de Carrera Académica del Docente LORENZÓN, Germán Gustavo DNI Nº 25904106 - Legajo UTN Nº 42285 en la Asignatura Sistemas de Potencia correspondiente al Área Sistemas de Potencia perteneciente a la Carrera de Ingeniería Eléctrica, con el cargo de JTP con Dedicación Simple.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 297

gfa smc EJD

Ing. Eduardo José DONNET Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

